

12/06/2013



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 027 CIVIL DEL CIRCUITO
ENTRADAS

FECHA INICIAL

14 de febrero de 2023

14 de febrero de 2023

	NRO DE PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	DESCRIPCION
0	11001310302720180017500	Ejecutivo Singular	HOSPITAL MARIA INMACULADA DE FLORENCIA	LA PREVISORA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS	Al despacho	<actor allega soporte notificación electrónica, poder, sustitución poder anexos demandada, incidente nulidad, escrito excepciones, petición fijar caución, ampliación excepciones>
1	11001310302720210044700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OBRAS Y SISTEMAS S.A.S	Al despacho	<continuar trámite, actor petición sentencia>
2	11001310302720210046700	Ordinario	INGRI LORENA CALDERON FONSECA	OLGA BEATRIZ CALDERON VILLANUEVA	Al despacho	<auxiliar designado no se pronuncio>
3	11001310302720220031500	Ordinario	CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP	ITAU ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA .	Al despacho	<actor allega soporte notificación electrónica, demandada contesta, con escrito previas, petición integrar contradictorio, actor dar impulso procesal>
4	11001310302720220035900	Ejecutivo Singular	COBRANDO SAS	LUIS ALBERTO PARRA PASTRANA	Al despacho	<actora allega soporte notificación electrónica, petición emplazamiento>
5	11001310302720220036400	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	FABIAN OSWALDO RAMOS RODRIGUEZ	Al despacho	<actora allega soporte notificación electrónica>
6	11001310302720220043700	Ordinario	SILVIA ROSA GARCIA GOMEZ	POLICARPO MANUEL MARTINEZ GARCIA	Al despacho	<actor allega citatorios y avisos diligenciados, contestación mapre seguros, actor se pronuncia, petición fecha audiencia, aporta recibos>
7	11001310302720220051000	Exhortos	SERGIO GUSTAVO JAIME	JUMBO RETAIL ARGENTINA	Al despacho	<concepto procuraduría>
8	11001310302720230002100	Ordinario	GAVIRIA Y PEÑUELA LTDA	ACERIASA PAZ DEL RIO SA	Al despacho	<subsana>
9	11001310302720230003500	Ordinario	SANDRA YANETH GOMEZ GARAVITO	WILLIAM GEMAY CAMACHO VELANDIA	Al despacho	<vencida inadmisión, en silencio>

